



DECRETO 23-8-12 , POR EL QUE SE NOMBRA AL MARISCAL DEL SOVIET DE SOULGRADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Constitución de la República Josanista de Eleia, se nombra a Balto Antonio Fabricio José Mauricio de los Palomares que está esperando a que reabran la Red de Carreteras del Estado como Mariscal del soviet de Soulgrado.

El Stratego Supremo

NIKOS ANDROULAKIS PASQUINO TSIPRAS